



DECRETO N° 86/2022

Hasenkamp, 23 de agosto de 2022.-

VISTO:

Las facultades de administración otorgadas al Departamento Ejecutivo por la Ley Orgánica de Municipios;

Y CONSIDERANDO:

Que el vencimiento previsto de las Tasas municipales para el mes de Octubre, se ve afectado por los feriados del día 7 y 10 de ese mes;

Que es necesario resguardar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los vecinos;

Que es oportuno prorrogar el vencimiento de las Tasas municipales para el día 12 de octubre de 2022;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Prorrogase, por única vez, la fecha de vencimiento correspondiente a la Tasa Municipal de TGI, OSM, BOMBEROS del mes de octubre, para el día 12 de octubre de 2022.-

Art. 2º) Refrendase, registrese publíquese, archívese.-


Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal